

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0873 - 421182  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 21 de marzo de 2023.-

RESOLUCION Nº 077-SRT-2023.

EXPEDIENTE Nº 20.005/2023.

VISTO:

La nota presentada por el T.U.P Adrián B. Ortega, Secretario de la Sede Regional Tartagal, con fecha 02 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la contratación para el servicio de provisión de botellón de agua retornable por 20 (veinte) litros y el servicio de alquiler de dispenser frío/calor con destino a los distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOSCON 00/100 (\$ 571.600,00).

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido según lo previsto en el Artículo Nº 1 del Anexo I – Res. CS Nº 161/20.

Que a fs. 9,9 vuelta, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. Nº 161/20,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido Nº 01/2023 – en el marco del Artículo Nº 1 del Anexo I – Res. CS Nº 161/20, para el servicio de provisión de agua envasado y servicio de alquiler de dispenser frío/calor con destinado a los distintos sectores de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 9, 9 vuelta, del presente Expediente.

ARTICULO 3º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día LUNES 03 de ABRIL de 2.023 a horas 10:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

///...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 0873 - 421182  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION Nº 077-SRT-2023.

EXPEDIENTE Nº 20.005/2023.

...///

ARTICULO 4º.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación por Tramite por Monto Reducido.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

mag.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a